



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ACTA DE PLENO JUDICIAL NUMERO UNO BAJO LA PRESIDENCIA DEL LICENCIADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día **tres** de septiembre del año dos mil catorce, reunidos el Licenciado **Norberto Calderón Ocampo**, Licenciada **Elda Flores León**, Magistrada Integrante por acuerdo de pleno extraordinario de veintisiete de agosto del dos mil catorce, designada para cubrir la licencia concedida a la Maestra en Derecho Guillermina Jiménez Serafín, y el Doctor en Derecho **Rubén Jasso Díaz**, Magistrado integrante designado en pleno extraordinario de nueve de julio del dos mil catorce, para cubrir la ausencia definitiva de la licenciada María Leticia Taboada Salgado, Magistrados que integran la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, bajo la presidencia del primero, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

TOCAS CIVILES

Número progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	570/14-16	361/12-3	Controversia del orden familiar sobre divorcio necesario, promovido por María Eugenia Díaz Beltrán en representación de su menor hijo Jerónimo García Díaz en contra de Rogelio García Sánchez.	APELACIÓN	LO PROCEDENTE ES REPONER EL PROCEDIMIENTO EN ESTA INSTANCIA, PARA QUE APLICANDO LA SUPLENCIA DE LA DEFICIENCIA DE LA QUEJA QUE LA PROPIA LEY DEL ACTO ESTABLECE, SE RECABEN LOS MEDIOS DE PRUEBA SUFICIENTES QUE LE PERMITAN CONOCER REALMENTE LA CAPACIDAD ECONÓMICA DE LA DEUDORA ALIMENTARIA Y LAS NECESIDADES DEL MENOR, PARA PROVEER LO ANTERIOR SE REQUIERE A LOS CIUDADANOS MARÍA EUGENIA DÍAZ BELTRÁN Y ROGELIO GARCÍA SÁNCHEZ EXHIBAN O HAGAN DEL CONOCIMIENTO DE ESTA AUTORIDAD LOS DATOS DEL LUGAR DONDE DESEMPEÑEN ACTUALMENTE UN TRABAJO, SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ASÍ COMO SU NÚMERO DE AFILIACIÓN AL IMSS O ISSSTE.

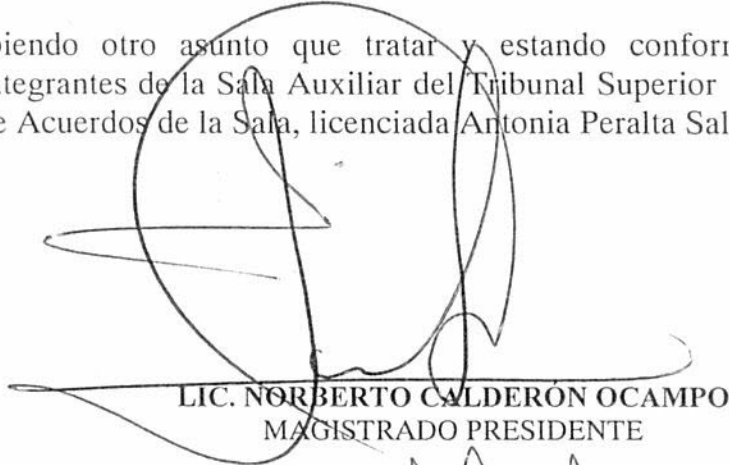


PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada Antonia Peralta Salgado, quien da fe.-



LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO
MAGISTRADO PRESIDENTE



LIC. ELDA FLORES LEÓN.
MAGISTRADA INTEGRANTE.



D. END. RUBÉN JASSO DÍAZ.
MAGISTRADO INTEGRANTE



LIC. ANTONIA PERALTA SALGADO
SECRETARIA DE ACUERDOS

Las firmas que aparecen pertenecen al Pleno número uno de fecha tres de septiembre del dos mil catorce.